

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
CHILLAN VIEJO**

**ACTA DE SESION ORDINARIA N° 33 DEL HONORABLE CONCEJO  
MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO DE FECHA MARTES 17 DE  
NOVIEMBRE DEL AÑO 2009.-**

**ACTA N° 33 /**

En la Casa Consistorial Martín Ruiz de Gamboa, Gran Sala O'Higgins, siendo las 17.42 horas, el Señor Alcalde don Felipe Aylwin Lagos, abre en nombre de Dios y la Patria, la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres.(as) Concejales(as):

- Don Jorge Del Pozo Pastene.
- Don Pablo Pérez Arostizaga.
- Doña Verónica Knothe Badillo.
- Doña Susana Martínez Cornejo.
- Don Rodolfo Gazmuri Sánchez.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés.

**1.- Lectura y Aprobación de Actas**

- Sesión Ordinaria N° 31 del 10.11.2009.-
- Sesión Ordinaria N° 32 del 10.11.2009.-
- Sesión Extraordinaria N° 13 del 13.11.2009.-

**2.- Correspondencia**

**3.- Cuenta Sr. Alcalde**

**4.- Cuenta de Cometidos de los Sres. Concejales**

**5.- Cuenta de Comisiones**

**6.- Proposiciones y Acuerdos de tabla**

- Resolución de la Comisión de Hacienda respecto del Ord. (Alc.) N° 551 de 11.09.09, sobre acuerdo para transigir extrajudicialmente con el Sr. Camilo Ojeda Paredes.
- Ord. (Alc.) N° 720 de 16.11.09, sobre acuerdo para extender comisión de servicio del Concejel Arzola.
- Ord. (Alc.) N° 721 de 16.11.09, sobre acuerdo para aceptar donación de terreno.

**7.- Incidentes**

**8.- Acuerdos**

## **1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.-**

### **Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 31 del 10 de noviembre del año 2009.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión ordinaria N° 31 del 10 de noviembre del año 2009.

### **Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 32 del 10 de noviembre del año 2009.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión ordinaria N° 32 del 10 de noviembre del año 2009.

### **Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Extraordinaria N° 13 del 13 de noviembre del año 2009.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión extraordinaria N° 13 del 13 de noviembre del año 2009.

No habiendo observaciones, se aprueban todas las actas.

## **2.- CORRESPONDENCIA.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Procede a hacer entrega a los miembros del Concejo de los siguientes documentos:

- Ord. (Alc.) N° 720 de 16.11.09, sobre acuerdo para extender comisión de servicio al Concejal Arzola.
- Ord. (Alc.) N° 721 de 16.11.09, sobre acuerdo para aceptar donación de terreno.
- Ord. (Alc.) N° 736 de 17.11.09, que remite documentos al H. Concejo y entrega respuesta a Concejales que se indica.

## **3.- CUENTA DEL SR. ALCALDE.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Manifiesta que la semana pasada hasta el día miércoles hubo paro de los funcionario municipales; el día viernes pasado hubo una entrega de Certificación Ambiental en la Intendencia Regional, donde la Escuela Tomás Lago se consideró como la única escuela en la ciudad de Chillán con certificación de "Escuela Ambiental". El sábado pasado se reunión con los vecinos de Quilmo y Lollinco para conversar del tema medioambiental, llegando a un acuerdo unánime entre ellos, el Alcalde y los funcionarios presentes, de no aprobar el ingreso de ENASA S.A. al sector, por lo que se mandató al Alcalde para realizar las gestiones pertinentes, invitando al Concejo en pleno, para el lunes 23 a una reunión con la COREMA, donde se expondrá oficialmente la posición de Chillán Viejo frente al tema, asistiendo los vecinos del sector también. Además los vecinos acordaron poner coto a las acciones de HERA ECOBIO S.A. y ESSBIO por el tema de los lodos manifestó, avisando el horario de la reunión. Este día se reunió con el Gerente Zonal de ESSBIO, con quien se trató el tema de los lodos en Lollinco y

los trabajos que se están haciendo en el acceso sur de la comuna, por la Av. O'Higgins, respecto de las empresas del sector que no tienen colector ni alcantarillado, que están complicadas, por lo que ESSBIO estaba viendo ese problema. Además que se reunirá con todas estas empresas y la que está haciendo los trabajos, Claro Vicuña, a fin de que se exponga los trabajos a realizar e informar a toda la gente.

#### **4.- CUENTA DE COMETIDOS DE LOS SRES. CONCEJALES.-**

No hay.

#### **5.- CUENTA DE COMISIONES.-**

**Sr. Rodolfo Gazmuri:** Señala que con fecha 16 de noviembre se reunió por última vez la Comisión de Salud para ver el tema del presupuesto del área para el año 2010, procediendo a dar lectura del acta. ACTA DE SESION COMISIÓN DE SALUD DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLÁN VIEJO DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2009. Acta 3. En la sala del Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:19 horas, el Señor Presidente de la Comisión de Salud concejal don Rodolfo Gazmuri Sánchez, abre la sesión de la comisión de salud del honorable concejo municipal de Chillán Viejo. Asisten los siguientes Sres. y Sras. Concejales: Don Jorge Del Pozo Pastene. Doña Susana Martínez Cornejo. Participan los siguientes Profesionales Municipales: Doña Marina Balbontín Riffo, Jefa Departamento de Salud . Doña Viviana Bustamante Rubilar, Directora del Centro de Salud Familiar. Señor Héctor Asenjo, Jefe de Finanzas Departamento de Salud. Doña Oriana Mora Contreras, Presidenta AFUSAM y Doña Cecilia Diaz Gallegos, Secretaria AFUSAM. Actúa como Secretario de Actas el Sr. Secretario de la Oficina de Concejales don H. Juan Pablo Llanos Pantoja. Conclusiones de presupuesto y plan de acción 2010. El Sr. Presidenta de la Comisión de Salud Don Rodolfo Gazmuri Sánchez le da la palabra a los concejales miembros de la comisión salud: Concejal Jorge Del Pozo Pastene: condiciona a la aprobación del presupuesto fundamentado en los siguientes términos. Aumento de un 5% de presupuesto municipal a salud. requerimiento de contratación de una empresa de seguridad 24 horas. programa real financiado medio ambiental. continuación de Técnicos paramédicos en ambulancia. Doña Susana Martínez Cornejo expone. Estar de acuerdo con el 5% y la reintegración de los paramédicos a la ambulancia y contratación de horas especialistas como por ejemplo Bronco pulmonar. Srta. Oriana Mora Contreras: expone la importancia de la contratación de horas especialistas en podología para la atención de pacientes diabéticos y además reafirma lo que han anunciado los concejales: aumento de presupuesto, fundamentado en capacitación, seguridad 24 horas, regularización de la normativa 19.378, establecer plazos para llamado a concurso. Concejal Rodolfo Gazmuri: solicita que se vea reflejado en el presupuesto 2010 lo siguiente: Aumento del presupuesto de un 5%. Mantener técnicos paramédicos en horario SAPU. Empresa de seguridad horario 24 horas. Renovación de la totalidad equipos informáticos para el CESFAM (escritorio y sillas). Realizar un diagnostico de satisfacción usuaria. Fortalecer los turnos SAPU con mayor afluencia de publico (lunes). Establecer fechas plazos llamado a concurso personal CESFAM. (En esta parte desea hacer una corrección, respecto del plazo para completar las carpetas de los funcionarios, ya que éste estaría fijado ya indica). Respuestas Sra. Marina Balbontin Riffo: El 5% merece análisis dado que significan aproximadamente \$30.000.000.-. Con respecto a los

bastante poder regularizar la situación. Señala que el año pasado la Junta de Vecinos Padre Hurtado II postuló un proyecto, al GORE por una plaza, la que hoy está bastante mala, destruida, pidiendo que se vea la manera de repararla ya que fue una inversión importante la que se realizó y que se debe predicar con el ejemplo y preocuparse de las villas que están más lejos del centro.

**Sr. Jorge Del Pozo:** Manifiesta que también tuvo la oportunidad de asistir a la reunión con la Junta de Vecinos Los Naranjos del Futuro II; indica que se encontró con vecinos muy preocupados de su quehacer. Señala que se preocupa del tema de la inclusión, la participación, que es uno de los ejes centrales del Plan de Acción para este otro año, esto por que se han hecho algunas actividades y esta gente no ha sido invitada, así lo manifestaron y ello les preocupa. En segundo lugar, aparte de lo dicho por su colega Martínez, le preocupa el tema de su parque, por cuanto es que ellos piden se pueda reforestar, ver su riego y lo ideal una empresa que se preocupe de las áreas verdes, sería lo óptimo indica. Como otro tema, que ya antes lo había tratado su colega Pablo Pérez y los Concejales, es aquel que se produce cuando hay una actividad con inversión municipal, es importante que se invite a los Concejales, así lo han dicho los vecinos y además ellos son parte del municipio junto al Alcalde, debiendo trabajar así estos cuatro años indica y si hay un alcalde y un concejo, deben trabajar juntos como lo dice el Plan de Acción para el otro año, además que ellos traen al Concejo muchas inquietudes de la gente para que sean conocidas y mejorar la gestión, apoyando ellos mayoritariamente la gestión alcaldicia, por ello deben participar ellos los concejales, cosa que no siempre ha ocurrido en muchas actividades que menciona.

**Sr. Rodolfo Gazmuri:** Hace presentación de una carta que le hizo llegar el Sr. Víctor Hugo Flores y él en su calidad de representante de la comunidad desea darle lectura. Señala que habría anomalías en el municipio, en especial en la DOM, ya que hace meses presentó la documentación por una construcción de local comercial y aún no tiene respuesta, no habiendo registro de la recepción de la misma en el municipio. Además hay una patente de alcoholes que se ha pagado y que no ha sido posible que su propietario la pueda usar. Manifiesta que por invitación de su colega Del Pozo, asistió junto a sus colegas Pérez y Martínez para ver un tema importante y que no es de rápida solución. Se trata de especies arbóreas como los plátanos Orientales y Alamos, que producen polen que afecta las vías respiratorias de la gente. Vieron el problema pero los árboles no están en bienes nacionales de uso público por lo que el problema es de más lenta solución y la persona dueña del lugar en donde están dichos árboles, tiene que solucionar su problema junto a la Constructora que está en el lugar señala. Reitera el tema del alumbrado público que aún se encuentra instalado en la ciclovía de la Av. Baquedano, dentro de ella, sabiendo que es un problema de la CGE, por lo que pide se le oficie a la Empresa para que haga el trabajo a fin de que no se siga perjudicando a los vecinos. En calle Paula Jaraquemada con Baquedano, hay un semáforo que regula el tránsito del lugar, el que tiene una altura tal que no permite a los conductores que quedan muy adelante ver la luz de éste, por ello pide se pueda regularizar tal situación, como los tiempos existentes en ellos y sacar los semáforo que hay en la ciclovía. Pide también se remarque los resaltes que hay en dicha avenida a fin de dar seguridad a las personas. Tiene una inquietud de parte de una vecina, doña Marta Venegas, donde a su lado sur, su vecino tiene un Pino de unos 15 metros de altura con las ramas orientadas a su casa, no pudiendo el municipio actuar directamente en el tema pero

si pueden, mediante buenos oficios, los inspectores informar al vecino de la señora de la situación, a fin de que tome medidas para no causarle daños a la techumbre de la vecina. Sobre el tema de mantención y conservación de áreas verdes, existen 85 a 87.000.- m2 de áreas verdes incluyendo al Parque Indica, pero para esto se debe asumir un costo que no lo ve reflejado en el Plan de Acción del Año 2010, por lo que sería bueno ver algunas prioridades y licitar dicha labor para algunos sectores y que el contratista tome gente de la comuna para trabajar, como se hizo antes en alguna ocasión. Le parece muy bien la cuenta que dio el Alcalde en la actividad de Lollinco, felicita a los vecinos por su decisión, que son con visión de futuro y preocupados del medioambiente. Respecto del sumario del robo en el CESFAM, su resolución, que señala que lo ocurrido fue en horas en que trabaja una empresa externa por lo que no hay responsabilidad administrativa, no le parece, se pregunta que si no hay responsabilidad administrativa debe haber si una responsabilidad del contratista, sino cada vez que algo así ocurra y no se le pide compromiso del contratista, no se les podrá hacer exigencia alguna. Agrega que efectivamente estuvo en la actividad de los tijerales en la Villa Los Naranjos, como lo indicó su colega Del Pozo, preocupándose él más que de las invitaciones efectuadas, de que los vecinos son parte de una unidad con una sede donde ellos se instalarán y servirá a las dos juntas de vecinos en conformidad a lo que disponga el municipio. Respecto del alumbrado público de Caserío Maule, efectivamente recoge las palabras de su colega Del Pozo, en el sentido de que no se debe olvidar que el Alcalde y el Concejo conforman el municipio y deben trabajar en equipo y la gente verlos así.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Expresa que sobre el tema de la Villa Los Naranjos y decir que los Concejales no fueron invitados, es algo del pasado ya que después que conversaron todos este tema han sido invitados a todas las actividades y respecto del tema del alumbrado, se estaba en paro, por lo tanto no se debe sacar provecho político del tema señala. Los tijerales fueron preparados por la Junta de Vecinos, pero era un tema de ellos con los maestros y se le invitó a él y no hay nada más.

**Sra. Verónica Knothe:** Señala que ella se iba a referir a esto, por cuanto ella recibió una llamada telefónica para ser invitada y se le dice que estaba terminando el paro, pero que había un compromiso con la comunidad y el acto no se podía dejar de realizar, se le avisó 45 minutos antes y pudo llegar y estar ahí. Necesita saber cuantas escuelas municipalizadas están trabajando, cuantas en paro o si hay grupos de profesores incorporados en esta adhesión. Le preocupa el tema y ellos saben los problemas que hay en educación y hoy en "La discusión", sale una nota en la que el Alcalde señala que si llegan los fondos se le pagará a los profesores, en caso contrario se les descontarán los días no trabajados, desea saber si hay un criterio sobre esto para poder responder a los profesores y desea saber en cuanto se traduce esta adhesión al paro que esta haciendo mella en la educación pública. Manifiesta que fue invitada a una reunión de la Unión Comunal, los que están preocupados por el tema de las subvenciones y el pronto inicio del Reglamento que se usará ahora. Ellos adelantándose a esto y a fin de apoyar a las distintas directivas de juntas de vecinos, invitaron a la reunión a una consultora para que asesore en la postulación. Los escucharon a ellos y quedó en claro también que el municipio hará un par de capacitaciones sobre el tema y que esperarán recibir las bases para ver cuando serían las reuniones. Expresa que esto nuevo que se está haciendo como las postulaciones al FONDEVE, requiere de un grado de

guardias se considera solo para los turnos SAPU y de día se considera monitoras de salud. Afirma en el tema medio ambiental que en el municipio existen tres reparticiones que ven este tema: obra, (impacto ambiental), DIDECO y Salud (educación). A petición del Administrador Municipal se esta evaluando un ente coordinador ambiental. Con respecto a los paramédicos de la ambulancia se esta evaluando ampliar el horario en los turnos SAPU. En cuanto a la podología se van a contratar 11 horas de podólogo y en los meses de enero a mayo se reforzara con internos de esta especialidad. Mejora de los equipos informáticos del CESFAM. (Ampliación de memoria etc.). En cuanto al requerimiento de los funcionarios para el llamado a concurso público se da como plazo el 28 de febrero 2010. Plazo máximo. Se concluye trabajo comisión siendo las 18:00 horas. Se espera que sean consideradas las conclusiones para la aprobación del presupuesto año 2010.

Añade que el 5% de aumento que se pide, está basado en que la proyección efectuada por la gente encargada de las finanzas de Salud, se hizo sobre la base de un 3% en materia de remuneraciones y como es sabido, el ingreso por ley es de un 4,5% acota, también entendiendo que la inversión municipal es de un 3,7 %, es por ello que pide el aumento del Presupuesto de Salud en un 5% indica, entregando un ejemplar firmado de dicha acta. Finalmente pide que se convoque al Prodesal a fin de poder ver los planes de acción para el otro año y estar informado, esto lo pidió la sesión pasada a fin de que se citara a la Comisión de Acción Rural; como no se vio no ha podido efectuar las citaciones respectivas. Por ello pide se tome el acuerdo hoy día.

**Sr. Jorge Del Pozo:** Informe que la Comisión de Hacienda se reunirá este sábado a partir de las 10 de la mañana a fin de ver el presupuesto municipal para este otro año, ya que ello debe estar afinado para el día 15 de diciembre hace presente. Sin perjuicio que pueden asistir a ella todos los demás Concejales a fin de que hagan su aporte al tema, lo que es aceptado por el Alcalde, acotando que comparecerán los funcionarios que han trabajado en el presupuesto.

## **6.- PROPOSICIONES Y ACUERDOS DE TABLA.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Manifiesta que corresponde ver ahora como primer tema de la tabla, la resolución de la Comisión de Hacienda respecto del Ord. (Alc.) N° 551 de 11.09.09, sobre acuerdo para transigir extrajudicialmente con el Sr. Camilo Ojeda Paredes. Tema que fue aceptado por la unanimidad de los miembros de la Comisión señala, por un monto de \$ 481.650.-. Ofrece la palabra.

Pasa a acuerdo.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Manifiesta que respecto al tema de los límites que está viendo la Comisión de Obras y que se informara tiempo atrás, hace presente que aún no se verá atendido a que faltan algunos antecedentes que acompañar, específicamente un plano. Lo que se vería en otras sesiones.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Manifiesta que verán ahora el el Ord. (Alc.) N° 720 de 16.11.09, sobre acuerdo para extender comisión de servicio del Concejel Arzola, comisión que no generará más gastos al municipio. Se trata sólo del cometido, volviendo el día 21 de este mes. Ofrece la palabra.

**Sr. Rodolfo Gazmuri:** Consulta que días corresponden al cometido y en que consistió éste. Señalándosele que el cometido fue autorizado por el Concejo en sesión pasada y lo que se pide hoy es que dicho cometido se prolongue por cuanto tiene una reunión en la Oficina de Relaciones Internacionales de la Municipalidad de Quito, volviendo el día 21 desde Ecuador, siendo inicialmente el cometido por los días 09 al 14 de noviembre, que se prolongó con motivo de haber nuevas reuniones, pero que no significará más gastos para el municipio de los ya efectuados.

Pasa a acuerdo.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Por último, les corresponde ver para su aprobación, el Ord. (Alc.) N° 721 de 16.11.09, sobre acuerdo para aceptar donación de terreno por parte de don Luis Alfredo Vergara Cid, inmueble ubicado en calle La Unión N° 25, Villa Santa Rita de Chillán Viejo. Hace presente que donde está el Jardín Infantil Las Manitos es el lugar y que el Sr. Vergara desea con esto materializar el ofrecimiento que hizo mucho tiempo atrás de entregar ese terreno, en donde está dicho jardín infantil, todo ello atendido los problemas administrativos que hubo allí. Ofrece la palabra.

**Sr. Rodolfo Gazmuri:** Hace presente que gestos como estos, en donde un vecino hace un real aporte a la comunidad se deben resaltar, proponiendo que para el aniversario de la ciudad del otro año, sea reconocido su gesto. A lo que el Alcalde reconoce como un gesto muy importante de parte del vecino Sr. Vergara.

Pasa a acuerdo.

## **7.- INCIDENTES.-**

**Sra. Susana Martínez:** Manifiesta que le ha tocado asistir a varias reuniones de juntas de vecinos, así en "La Viñita" por ejemplo, vecinos a quienes desea felicitar por su labor como a las monitoras, que son personas voluntarias, que han demostrado que han aprovechado muy bien la subvención recibida, ya que han realizado trabajos muy hermosos indica. Desea que todas las organizaciones que han recibido subvenciones puedan tener la oportunidad de mostrar los trabajos que hacen. De ahí es que felicita a la Presidenta de la organización como a todos los vecinos. Agrega que asistió este sábado pasado a una reunión de la Junta de Vecinos Villa Los Naranjos del Futuro II, recibiendo varias quejas de los vecinos que han presentado cartas pero no han tenido respuesta en relación a la mantención de su parque; la gente del concejo anterior como ella, saben de la lucha de esta gente para mantener sus áreas verdes y hoy están muy deterioradas indica. Hay un compromiso del 28 de agosto, en que se acordó solucionarles sus problemas y a esta fecha aún nada pasa. Esto no es bueno para todo el municipio hace presente. Fue a Rucapequén y vio que las únicas dos plazas que hay están muy deterioradas, lamentando esa situación y pidiendo que se pueda mandar gente a que hiciera algún arreglo y mantención por ese lugar. Pide que se le informara cuantas casas de reposo o de ancianos están funcionando en forma autorizada, con patente, en la comuna. No desea juzgar de antemano, pero hoy a tenido reclamos de varias personas, es por ello que hace la petición, recordando que antes hubo problemas con varios lugares que se dedicaban a esto y trataban muy mal a los ancianos y costó

flexibilización, que haya una marcha blanca para que la gente se capacite o se busque quien los asesore y con este nuevo sistema se transparenta la entrega de subvenciones, pero que por ser nuevo asusta un poco a la gente en esta primera etapa indica. Por ello pide que en la reunión de diciembre se le entregue a los dirigentes la información de que habrá una marcha blanca y flexibilidad. Ve también que la Unión Comunal trabaja muy bien y ve que las distintas directivas asisten y se nutren de información, reuniéndose también, una vez al mes con el Alcalde hace presente, lo que le da peso a las organizaciones, que es la manera en que las personas deben participar, todo lo que le parece muy bien hecho. Agradece las gestiones hechas para la gente de la Agrupación de los Artesanos del Parque, haciendo presente que ya están instalados pero estarían faltando algunas cosas para que todo esté bien. Señala que esa gente está muy agradecida y que ello les servirá para solucionar problemas que hoy les aqueja a todos ellos. Expresa que le preocupa la situación que se produce cuando se dice en una Acta de Comisión que se apoyará la solicitud sólo si se aprueba tal o cual cosa, ello por que la comisión está para sugerir y no para condicionar el trabajo. Indica que esto no puede callarlo y que lo debe decir en el Concejo, haciendo presente que si las Comisiones trabajan es por que el Alcalde les ha encomendado una tarea y es por ello que pueden trabajar. Añade que desearía que los horarios de la Comisión de Salud fueran fijados en horas que les permita a todos estar, ya que desde las 18 horas en adelante ella puede asistir.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Expresa que respecto del paro de Educación, él le manifestó a los profesores que no se les pagaría en noviembre los días no trabajados, ya que no habrá plata. Le parece delicado el tema y están dañando la educación de los niños, pidiéndole al Presidente del Colegio de Profesores local, que depongan el paro por el daños que se está ocasionando a los niños y sus familias, lo que daría pie incluso a una demanda en contra de ellos indica, tratándose de una actitud tozuda que tienen y que al final ni ellos saben lo que están pidiendo. Lo dicho es independiente del acuerdo nacional que tengan en Santiago, por cuanto ellos están advertidos y él cumplirá lo dicho sobre las remuneraciones. Sobre las Comisiones, hoy se conversa y se llega a acuerdo, no como antes que se ponía el pie, no se trata de la camorra de la mafia acá, las cosas se debaten y se resuelven indica y no por afanes populistas ante la gente él se dejará arrastrar. Se debe convivir hace presente.

**Sr. Rodolfo Gazmuri:** Recuerda que pidió se convoque a la Comisión de Acción Rural y respecto de la reflexión de su colega Knothe, es su opinión pero él hace y coloca en el acta lo que se dijo en la Comisión para que el Alcalde evalúe.

**Sr. Pablo Pérez:** Saluda a los vecinos presentes y manifiesta que respecto al tema de las sedes comunitarias en donde hay dos ó más juntas de vecinos, deben rotarse en su uso, le parece obvio, lo que da por descontado que ello pase así en la Villa Los Naranjos y entiende que el Alcalde tiene claro el tema, sin perjuicio de lo que pudiese haber pasado con el tema de los tijerales de la sede de la Villa Los Naranjos explica a la gente presente, donde hay dirigentes de dicha Villa. Agrega que por conversaciones con dirigentes, éstos les han manifestado dudas acerca de su posibilidad de participar en el concurso de subvenciones que habrá, sin perjuicio de su participación en el FONDEVE respecto de las juntas de vecinos. Por ello sería conveniente aclarar esto, para tranquilidad e información de los dirigentes. Ahora,



sobre el tema del Reglamento de Subvenciones, sería bueno se viera respecto de la pauta de evaluación y sus puntajes, el número de vecinos, ya que lo que hay es difícil de alcanzar para las organizaciones, salvo las juntas de vecinos indica o bien que el Concejo, a propuesta del Alcalde, haga las modificaciones pertinentes. Sobre la marcha blanca de este nuevo Reglamento, señala estar de acuerdo con ello y la flexibilidad, tema planteado hoy pero que él hizo presente en la sesión pasada, todo esto por ser el primer año de aplicación. Añade que visitó a la Sra. Miriam Cabezas, Presidenta por años de la Junta de Vecinos "Las Rosas", la que se pretende articular nuevamente, preocupándole que no sabe si en la inscripción de los niños para juguetes en navidad, del rango a de 0 a 5 años, se inscribió a los de su sector, ya que ella ha estado enferma y no ha podido ver el caso. Habla de alrededor de 40 niños. Por lo que pide que ello se averigüe y se saque los datos para tener la lista. Sobre la Junta de Vecinos "EL Libertador", dirigida por doña Gladys Zapata, les preocupa se vea el tema de los árboles en el sector y se hagan las podas respectivas. Todo esto para evitar daños a los vecinos. En calle M. Egaña al llegar a O'Higgins, hay una fábrica de cecinas, le indicaron los vecinos, que botan sus desechos al alcantarillado, por lo que en los sanitarios de los vecinos del lugar, aparecen estos restos y desechos. No sería nuevo esto y se habría tomado el tema por el Servicio de Salud, pero no han tenido información al respecto. Sobre el canal Las Lechuzas, en el sector de la junta de vecinos, dicen que no se habría hecho la mantención para el invierno, por lo que pide se vea el tema. Finalmente, hace mención de una carta de una vecina, doña Alicia San Martín, dirigente de un comité habitacional, quien se dio el trabajo de revisar la señalética en el camino a Yungay, camino por el cual circula habitualmente, indicando que unos 70 letreros de tránsito habrían sido retirados, robados u otra cosa, lo que trae aparejado un grave peligro para los conductores y peatones que circulan por el lugar, por lo cual acompaña la carta para que se vea el tema.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Respecto de los juguetes de navidad, indica que se adquirió una cantidad necesaria para hacer frente a los problemas que señaló el Concejal Pérez, se ha considerado esa junta de vecinos y a otras organizaciones. Sobre el Reglamento, se ha considerado revisarlo y en una próxima sesión, hacer las presentaciones respectivas al Concejo. Sobre la poda, es la CGE la que hace el trabajo por el problema técnico que hay con los cables y los árboles de la avenida, pero ellos se han retrasado. Sobre la fábrica de cecinas, ello se ha oficiado a Salud, en caso de no haber tenido respuesta, verá que ello se reitere y revise y termina manifestando que la señalética es un tema de Vialidad en el caso del camino a Yungay, ya que en la ciudad se ha hecho un gran trabajo de instalación de señalética como todos han visto por parte del municipio. Por último, sobre la Comisión pedida, se verá en el otro Concejo, cuando el Alcalde haga la presentación.

## **8.- ACUERDOS.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la resolución de la Comisión de Hacienda respecto del Ord. (Alc.) N° 551 de 11.09.09, sobre acuerdo para transigir extrajudicialmente con el Sr. Camilo Ojeda Paredes.

**ACUERDO N° 97/09:** El Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar la resolución de la Comisión de Hacienda respecto del Ord. (Alc.) N° 551 de 11.09.09, sobre acuerdo para transigir extrajudicialmente con el Sr. Camilo Ojeda Paredes.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, el Ord. (Alc.) N° 720 de 16.11.09, sobre acuerdo para extender comisión de servicio del Concejal Arzola, comisión que no generará más gastos al municipio.


**ACUERDO N° 98/09:** El Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar el Ord. (Alc.) N° 720 de 16.11.09, sobre acuerdo para extender comisión de servicio del Concejal Arzola, comisión que no generará más gastos al municipio.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, el Ord. (Alc.) N° 721 de 16.11.09, sobre acuerdo para aceptar donación de terreno por parte de don Luis Alfredo Vergara Cid, inmueble ubicado en calle La Unión N° 25, Villa Santa Rita de Chillán Viejo.

**ACUERDO N° 99/09:** El Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar el Ord. (Alc.) N° 721 de 16.11.09, sobre acuerdo para aceptar donación de terreno por parte de don Luis Alfredo Vergara Cid, inmueble ubicado en calle La Unión N° 25, Villa Santa Rita de Chillán Viejo.

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Felipe Aylwin (Presidente), procede a levantarla siendo las 18.08 Hrs.-



  
**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**